

QUE Y CUANDO PESCAR

PERIODOS HÁBILES		
TIPO DE AGUAS	PERIODOS HÁBILES	DÍAS HÁBILES
Aguas Trucheras	<p>Con carácter general; tercer domingo de marzo a 31 de agosto (a.i.)</p> <p>Alta montaña: 1 de junio a 31 de agosto (a.i.)</p> <p>En los tramos libres de captura y suelta, en los cotos sociales de captura y suelta y en lagos e ibones de alta montaña incluidos en ambos tipos de masas de agua el periodo hábil se ampliará hasta el 15 de septiembre, en la modalidad de captura y suelta, y utilizando exclusivamente la pesca a mosca con cola de rata o a mosquito con boya con un máximo de cuatro por aparejo quedando prohibido, en la línea de pesca, el lastrado exterior del aparejo.</p>	<p>Hasta el 31 de agosto todos los días salvo los miércoles y jueves que no sean festivos nacionales y autonómicos. Durante el mes de septiembre, y en los ámbitos de aplicación de esta medida, son hábiles todos los días.</p> <p>En los cotos sociales y tramos libres de captura y suelta se puede pescar todos los días.</p>
Resto de las aguas	Todo el año. En el periodo entre el 15 de abril al 15 de mayo (a.i.), la modalidad de pesca debe ser captura y suelta	Todos los días
Tramos de pesca intensiva	Todo el año. En el embalse de Mequinenza, el black-bass podrá pescarse todo el año salvo el periodo comprendido entre el 15 de abril y el 15 de junio que podrá pescarse en la modalidad de captura y suelta.	Todos los días
HORARIO HÁBIL		
<p>Es el comprendido entre una hora antes de la salida del sol hasta una hora después de su puesta, tomando las horas del orto y ocaso del almanaque.</p> <p>Pesca del siluro: Desde la 6 horas oficiales hasta las 24 horas oficiales.</p>		

(a.i.) ambos inclusive